

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
DEPTO. DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTROLADORIA GENERAL		TOMA DE RAZON		RECEPCION	
DEPART.	JURIDICO	DEPART.	REGISTRO	DEPART.	CONTABILIDAD
SUB. DEP.	E.CUENTAS	SUB. DEP. C.P.	Y BIENES NAC.	DEPART.	AUDITORIA
DEPART.	V.O.P.	U. Y.T.	SUB. DEP.	MUNICIP.	
REFUNDACION		REF. POR \$			
IMPUTAC.		ANOT. POR \$		IMPUTAC.	
DEDOC. D.T.O.		DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS			

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

SANTIAGO,

17 MAR 2009 256

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N° 281 de 1931, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Exento N° 2822/2008, del Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

1.- Que la Biblioteca Nacional es una institución dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que tiene por finalidad crear, fortalecer y estimular en todos los niveles de la ciudadanía la conciencia de la importancia del rescate, preservación, puesta en valor, investigación y difusión del patrimonio cultural chileno.

2.- Que para la Subdirección Biblioteca Nacional, es de alta importancia conocer, estudiar y difundir los textos del Sr. Rolando Mellafe Rojas, Historiador Chileno, ex profesor de la Universidad de Chile y Premio Nacional de Historia año 1986.

3.- Que, para realizar los estudios, se requiere complementar los textos de la colección Mellafe Rojas.

4.- Que la Sra. María Teresa González Pardo viuda del Sr. Rolando Mellafe Rojas es la única dueña de esta valiosa colección, la cual entregó a la Casa de Remates Enrique Gigoux Renard Rut N° 3.515.312-8 para subastarlos.

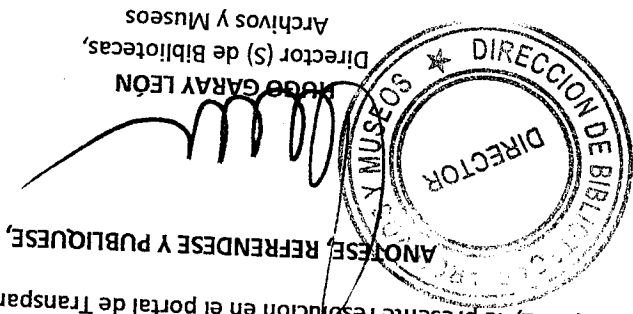
5.- Que la Biblioteca Nacional participó de la subasta de textos efectuada con fecha 20 de enero del 2009 en la Casa de Remates Enrique Gigoux Renard adjudicándose 104 lotes de la colección del profesor Rolando Mellafe Rojas, por ser estas obras únicas y necesarias para complementar las colecciones patrimoniales del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana por la suma de \$2.725.575 (dos millones setecientos veinticinco mil quinientos setenta y cinco pesos) IVA incluido.

RESUMEN:

1.- APRUEBASE, la contratación por trato directo con la Casa de Remates Enrique Gigoux Renard, Rut N° 3.515.312-8 por la compra de 104 lotes de libros de la colección del profesor Rolando Mellafe Rojas en la suma de \$2.725.575 (dos millones setecientos veinticinco mil quinientos setenta y cinco pesos) IVA incluido.

2.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la presente Resolución ascendente a la suma de \$2.725.575 (dos millones setecientos veinticinco mil quinientos setenta y cinco pesos), con cargo al Presupuesto de la Subdirección de Biblioteca Nacional, Subtítulo 29, ítem 04, Asignación 001 del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2009.

3.- PUBLIQUESE, la presente resolución en el portal de Transparencia.



Distribución: 300/1111/MRC/SHS/plm.

- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.
- Subdirección de Bibliotecas Nacional.

EXENTA